

AGRICOLA NORZECA S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 10 de octubre de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil

De mis consideraciones:

Adjunto sírvanse encontrar Formulario de actualización de datos y solicitud de acceso y declaración de responsabilidad, de mi representada AGRICOLA NORZECA S.A., RUC 0992379502001, expediente No. 117433.

Autorizo realizar el presente trámite a mi colaborador DANIEL EZEQUIEL ESPINOZA MURILLO, c.c. 1203320716.

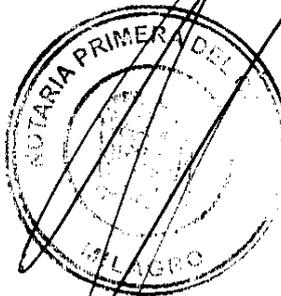
Por la atención al presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

p. AGRICOLA NORZECA S.A.


Luis Eduardo Zea Castro
GERENTE TECNICO ADMINISTRATIVO





AB. JORGE GARCIA MAZZINI, Notario Primero del Cantón Milagro, de conformidad con el Artículo 18, numeral 1, del Código de Procedimiento Civil, ante mi se presentaron el Sr. Luis Eduardo

Rea Contro?

para leer y explicar el contenido de un documento en el cual se manifiesta que son verdaderas e iguales a las cédulas de identidad que me presentaron.

Milagro, 15 OCT 2012 del 201

Ab. Jorge García Mazzini
Notario Primero del Cantón Milagro



ACUERDO DE CESION DE ESPACIO FISICO

Guayaquil, 10 de octubre de 2013

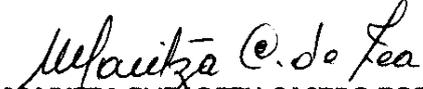
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

MARITZA ELIZABETH CASTRO TORRES, ecuatoriana, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 0906856141, me dirijo a ustedes para exponerle lo siguiente:

Que he procedido a ceder en forma gratuita un local ubicado en mi edificio que está situado en Urbanización Río Guayas Club, Mz H S2, de la Ciudad de Guayaquil, a la Compañía AGRICOLA NORZECA S.A. representada por el señor Luis Eduardo Zea Castro.

Por lo que autorizo al señor Luis Eduardo Zea Castro, darle el uso que estime conveniente a sus intereses al presente documento.

Atentamente,


MARITZA ELIZABETH CASTRO TORRES
C.C. 090685614-1



AB. JORGE GARCIA MAZZINI, Notario Primero del
Cantón Milagro, de conformidad con el Artículo
18, numeral 9, de la Ley Notarial Vigente, ante
mi se presentaron los señores Vasitza

Elizabeth Castro Torres

para reconocer los libros cobradas en el
documento que acompaño, y así manifestar
que son las mismas que constan en las cédulas
de identidad que me presentaron.
Milagro, 15 OCT 2013 del 201

Ab. Jorge A. García Mazzini
Notario 1º del Cantón Milagro

